

Viernes 24 de Abril de 1903

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

AÑO I.—NÚMERO 19

ADVERTENCIA

El 1.º de Mayo próximo pondremos en circulación para su cobranza á domicilio los recibos de suscripción á nuestro periódico (fuera de esta capital) por el trimestre de Abril, Mayo y Junio. Rogamos, pues, á los señores que no deseen continuar recibiendo EL NOTICIERO nos lo devuelvan antes de la fecha dicha.

Boletín del día

LA POLITICA

El partido socialista español ha recibido mensajes de adhesión de la democracia socialista alemana, del partido obrero francés (fracción de Guesde) y de la democracia socialista inglesa.

En estos documentos manifiestan los citados partidos su conformidad con todos los actos realizados por los socialistas españoles y le felicitan por su intervención en las próximas elecciones generales, expresando el convencimiento de que el proletariado español prestará su concurso á los candidatos que defiendan los intereses de la clase trabajadora.

La propaganda electoral de los socialistas es muy activa, sobre todo en aquellos distritos donde creen contar con fuerzas para alcanzar la victoria.

Los moros rebeldes al sultán, dueños del territorio del Rif, han establecido la aduana en la frontera marroquí cercana á Melilla.

Así lo dicen los telegramas oficiales.

LA PRENSA

El *Liberal* dice que los partidos gubernamentales son los únicos responsables de los desastres de la patria y que después de cinco años transcurridos ha llegado el momento de que paguen sus culpas. He ahí—dice—la significación y la moralidad de la batalla electoral que se avecina.

El *Heraldo* después de afirmar que el Capitán General de Madrid y el de Marina en Cadiz, han recomendado á sus subordinados que voten las candidaturas ministeriales dice que no puede creerlo y así pone en duda el que los hombres que nos gobiernan hayan perdido el seso de tal suerte que, con ceguera singular, se lancen á convertir en instrumentos electorales á las fuerzas del Ejército y de la Armada. Nos cuesta trabajo vencer la repugnancia que sentimos á dar crédito á esas nuevas; pero tanto pesa en el ánimo la general credulidad; abonan tan fácilmente las anteriores torpezas estas que se descubre á última hora; ha perdido de tal modo la serenidad de juicio el Gobierno ante el temido resultado de las elecciones, si se hicieran con arreglo á la ley que acaso tengamos que rendirnos á la evidencia y aceptar como cierto lo que parece, por lo temerario, absurdo.

El *Diario Universal* sobre el mismo asunto escribe:

«Proclamó el Gobierno la sinceridad, ó, por mejor decir, la neutralidad en elecciones. Prometió abstenerse de toda maniobra encaminada á torcer el voto ó á falsear la expresión del sufragio del Cuerpo electoral. Cumplen los ministros su oferta; ellos se abstienen de forjar por violentos resortes un cuerpo de opinión á su imagen y semejanza; ellos no hacen los agravios con que á unos se estorba el camino y á otros se les ataja indebidamente el paso. Pero los dejan hacer.

Los dejan hacer y no los reparan. No es la acción el pecado del Gobierno, es la omisión. Así el manejo electoral ha caído en manos de aquellos caciques de quienes tanto abominó el actual ministro de la Gobernación cuando le eran contrarios, y en manos de gobernadores que suspendieron alcaldes, de jueces que procesan Ayuntamientos, de toda la taifa que pone ahora como puso siempre su autoridad ó su influencia al servicio de la insinceridad ó el torcimiento del voto del país.»

—El *Imparcial* saluda en su artículo de fondo á los congresistas médicos reunidos en Madrid.

—La *Correspondencia* dice que una vez terminadas las elecciones no le queda al Gobierno otro recurso que cumplir lo que tiene prometido.

El ministro, por serlo, es ya un funcionario obligado á los aciertos. El ofrecimiento hecho en la oposición se exige sin plazo cuando se llega al Gobierno.

—La *Epoca* en su artículo «Los monárquicos y las elecciones» dice:

Si los monárquicos acuden, como esperamos, á las urnas y vigilan cuidadosamente las operaciones electorales, seguros estamos que su candidatura saldrá triunfante.

La unión de los monárquicos liberales allí donde su división pudiera dar probabilidades de triunfo á los enemigos del régimen existente, republicanos ó carlistas, no sólo es lógica, sino que puede considerarse como exigida por deberes políticos. Tomarían á agravio los republicanos el que se les supusiera dispuestos á coadyuvar por acción ó omisión al triunfo de los monárquicos. El mismo espíritu debe animar á estos.

—El *Correo Español* escribe:

De provincias recibimos noticias halagadoras respecto á la presente contienda.

Los carlistas se mueven, se animan, celebran reuniones y trabajan en activa y entusiasta propaganda.

Y lo que decimos de los carlistas, puede decirse asimismo de los católicos todos. Hay lucha, hay trabajos, hay movimiento, hay esperanzas, hay animación, hay vida. No en vano se ha dicho que luchar es vivir.

El "tanto" del Sufragio

Un periódico francés, nada sospechoso de neismo, *La Liberté*, ha publicado un curioso artículo sobre lo caras que cuestan las elecciones en Inglaterra, el país clásico del parlamentarismo.

Las elecciones inglesas en 1870 costaron 26.300.000 pesetas (en nuestra moneda); las de 1880, 1886 y 1892, costaron, respectivamente, 45, 53 y 65 millones en números redondos; desde esta fecha á la actual, por término medio, costaron 75 millones. Como se vé, la progresión es ascendente.

Si esto acontece en Inglaterra, donde las instituciones parlamentarias cohonestan su imperfección para el gobierno con la costumbre inveterada, ¿qué no acontecerá en otros países, donde el parlamentarismo es planta exótica, que vive merced á los cuidados con que se le atiende? Porque podrá ser, aquí en España por ejemplo, absolutamente considerado el valor del coste, mucho menor que en Inglaterra el gasto de cada elección política, pero en relación, seguramente que excederá y el sacrificio pecuniario impuesto por la realidad, será mucho mayor.

Partiendo del hecho cierto de que las elecciones cuestan dinero, hecho cuya evidencia acabó para siempre con lo de la soberanía é independencia del elector, hay que confesar, no sólo lo que confiesa *La Liberté*, es á saber, que el voto se compra y vende, sino que, en rigor, el poder no puede estar sino en manos de la plutocracia, de una sola clase social: la de los ricos. Y aunque los códigos fundamentales de los Estados contemporáneos declaran que todos los ciudadanos son aptos para desempeñar los cargos representativos, prácticamente, sólo lo son, los que pueden disponer de la cantidad necesaria á subvenir los gastos indispensables en cada elección.

De todas las esclavitudes, ciertamente, no habrá ninguna más dura, irritante é insufrible, que la fuerza opresora del dinero. ¡Ni tampoco otra, que más pronto y más terriblemente despierte las iras desventuradas!

Los que á fuerza de oro ocuparon en la Roma pagana los poderes públicos, comprando votos, alimentaron con pan y jugos aquellas cohortes del porvenir, brutales y desalmadas, que alzaban magistrados en el Capitolio con la misma facilidad que los despeñaban en Tarepeya.

¿Volverán luego á repetirse las catástrofes que pusieron fin á las vergüenzas del gentilismo? ¿Quién sabe! Ineficaces las prevenciones de la pública autoridad para contener la corrupción política, cada vez mayor, como se observa en la misma Inglaterra, hay que estudiar la Historia, que también tiene sus leyes, tan indefectibles como las de la naturaleza.

Todo el rigor de los Gobiernos en castigar la compra-venta electoral, será poco para precaver y evitar los daños subsiguientes. Hacer como del que no vé, en esta materia, vale tanto como elevar á la categoría de principio de gobierno la célebre frase de Luis XV: «Después de mí, el diluvio».

MANUEL S. ASENSIO.

EXTRANJERO

Paris, 22.

Acaba de publicarse en Alemania por la casa editorial Gotta un libro titulado *Cartas de Bismarck á su mujer durante la campaña de 1870 á 1871*, que es un volumen donde se encuentra de todo, historia, anécdotas, retratos, etc. Entre todas las fisonomías la que más resalta es la del propio autor de las cartas; pinta á los demás, pero sin quererlo hace él divinamente su íntimo y verdadero retrato, como lo demuestra la siguiente carta que es una de las más curiosas del libro, escrita por él á la condesa al día siguiente de firmarse la paz.

Versalles 27-2-71.

«Corazón mio:

He pagado bien mal tu fidelidad de escribirme todos los días y siempre que Engel me traía á la cama tu carta, me arrepentía de mi manera de ser y me proponía buenas intenciones, pero pasaba un día y otro y cada día seis y hasta siete horas con Thiers y Favre: mi amigo Thiers es de mucho cuidado y muy

amable, pero no es hombre á propósito para tratar con él asunto de viva voz. La espuma de su pensamiento se le desborda sin freno, como de una botella descorchada y esto consume la paciencia, porque impide llegar el líquido que se trata de beber. Además es una buena persona, juguetón, algo cano, respetable y amable, con las buenas formas de un francés viejo, me ha sido muy penoso ser tan duro como lo he tenido que ser con él. Los tunos lo sabían bien y por eso lo han puesto á él delante.

Por fin ayer hemos firmado y hemos obtenido más de lo que yo creía útil, según mi cálculo particular, pero he de tener en cuenta las disposiciones de arriba y abajo que no calculan. Tomamos la Alsacia y la Lorena alemana y además á Metz con elementos muy indigestos y más de 1.300 millones de thalers. La última dificultad vendrá ahora para hacer entrar estas condiciones en las 700 cabezas de la Asamblea que está reunida en Burdeos. Pero Dios, cuya fuerte mano nos ha conducido tan lejos, pondrá fin á la conclusión de la paz por la cual, dejando á un lado la chusma de Francia, han caído tantos valientes de nuestra parte y de la de nuestros adversarios. Mi corazón está lleno de humilde reconocimiento y espero ya estar muy pronto á tu lado y al de tus hijos, tal vez dentro de quince días.

Dios te guarde y que nos conceda vernos pronto. Respecto á la entrada (en París) los mismos peligros que en la vida ordinaria, el amparo divino. Cordiales saludos de todos á María y á su fiel consoladora Mad. de E.

Tu... de B. . . .

—Hace dos días se ha abierto en Róterdam una junta de solteronas, bajo la presidencia de miss Amelia Higginson.

Comentando esta *señorita*, ya más que jamona, las recientes declaraciones del presidente de la República Roosevelt, sobre la esterilidad de las mujeres americanas, ha dicho las siguientes palabras.

«El Presidente va demasiado lejos, cuando pone en la categoría de hechos criminales el no tener hijos, porque si él es el padre de una numerosa familia no es la madre. Que se ocupe, pues, de los trusts, de las tarifas y de la próxima elección presidencial. Esos son asuntos suyos. Esas otras cuestiones que las deje tranquilamente al cuidado de las mujeres de nuestra gran república, que no son ni serán jamás culpables del suicidio de la raza.»

Y comentando estas palabras, dice un periódico francés.

Habría que convenir que si los Estados Unidos no contasen para el desarrollo de su raza, más que con las congresistas de Rochester, serian demasiado justificadas las inquietudes que recientemente manifestaba M. Roosevelt.

C. HALLES.

Malpartida de Cáceres

22 de Abril 1903.

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Cáceres.

Muy señor mío y distinguido amigo: Hace días he querido noticiarle algo para el periódico de su digna dirección, y haber escrito algo sobre la plaga de la langosta que arrasa estos campos de Cáceres, campaña que vine sosteniendo hace tres años, cuando se publicaba mi periódico *La Voz del Municipio*; pero el estar desde el día 1.º del presente ocupado en los trabajos de extinción, personalmente en el campo, dirigiendo las partidas de más de 100 personas dedicadas á ello, no me ha dejado una hora para dar cuenta á la prensa de ello. Hoy que el fuerte vendaval y agua me impiden salir, lo dedico á usted y su periódico.

Ya quedo dicho que desde el día 1.º se dió principio sin cesar á la destrucción del entonces mosquito, hoy saltón, (pronto en todo su desarrollo). Empleamos la gasolina (40 cajas facilitadas por

el servicio agrónomo.) Algunas cajas en el presente año no dan resultado como otras, no tienen fuerza para arder y quedan los insectos vivos, y hay que enterrarlos. La gasolina de años anteriores era de mejor calidad. Empleo también la hulla de cazalilla, en Linares, dándome muy buen resultado, y las sábanas, con las cuales en ciertos días se destruye inmensa cantidad.

Pero donde se consigue la mayor destrucción es con la valla metálica, que desde hace tres años vengo yo usando, contra la cual se aglomeran, quedando enterradas en las zanjas que al efecto les preparo, todas las que entran en la zona que coje la misma; hoy con los 100 metros de zinc que nos ha facilitado el señor Ingeniero agrónomo, he aumentado aquella en doble extensión (y aunque más estrecha ó baja que la que yo uso, me dá muy buen resultado ahora, mas adelante que saltan mucho creo que no.

El sábado próximo pasado visitó é inspeccionó estos trabajos el señor Ingeniero jefe D. Adolfo Fernández y su ayudante D. Francisco Mañas, que pueden informar á usted y emitir su valioso informe y juicio que hayan formado. A cálculo prudente creemos que cada día no bajen con todos los medios empleados de 80 á 100 arrobos las que se destruyen, rebasando esta cantidad el día que está bueno para trabajar en las trochas, pues entonces es inmensa la cantidad.

Todo esto nos resultará estéril sino cooperan los términos municipales colindantes á su destrucción; pues en los años anteriores conseguimos extinguirla, y después al volar nos invadió todo el término de Cáceres, Arroyo y el Casar, quedando aquí la semilla como el año anterior.

OTRA NOTICIA

El 23 de Diciembre próximo pasado quedó instalada y tendido el hilo telefónico desde esta población á esa Central de telégrafos, previa autorización de la Dirección general de Telégrafos para establecer la estación telefónica municipal. Desde el principio en beneficio del vecindario y del Estado, todavía no ha podido ser abierta oficialmente al público dicho servicio de comunicación rápida. La compañía de ferrocarriles de M. C. y P. se opuso al principio á que se tendiera el hilo sin su autorización, con el pretexto del reglamento de conducción de energías eléctricas, que en nada tiene que ver con estas corrientes.

Se solicitó del excelentísimo señor ministro de Agricultura y Obras públicas dicho permiso en el mes de Enero próximo pasado para obviar dificultades, y la instancia pasó desde el Gobierno civil á Obras públicas, donde perdió un mes sin despacharse. Posteriormente ha sido devuelta á Cáceres á informe por la quinta división de ferrocarriles, ha sido informada favorablemente, y esta es la fecha en que no se ha concedido permiso para pasar el hilo por cima de la línea férrea á la distancia ó altura que ellos quieran, ó por bajo de ella.

No se cuenta o ro caso semejante. El hilo telefónico en nada perjudica ni establece servidumbre sobre la línea férrea que tiene que atravesar; el espacio es aprovechable para todo, y no podemos comprender que haya tanta dificultad para conceder el permiso de enlazar el hilo, hoy cortado en la línea férrea.

Cansados de acudir á la una y otra Dirección general (Obras públicas y Telégrafos) nadie nos contesta, y los meses pasan y la línea no se abre al público, perjudicando al Municipio y al Estado.

El jefe de reparaciones, Sr. D. Francisco Gallego, encargado de su instalación puede dar á usted más detalles, pues él resulta hasta ahora con más perjuicios por no haberlo podido dar como entregado al Municipio. Por si usted quiere decir algo en su digno diario le doy estos datos de una y otra cosa por hoy. En lo sucesivo le informaré de algo que pueda interesar á su diario.

Dándole gracias anticipadas aprovecho la ocasión de ponerme á sus órdenes y repetirme suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

JUAN FERRER.

DE TRIBUNALES

HOMICIDIO EN GARGANTA LA OLLA

Antecedentes

En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal del Jurado la primera sesión de esta causa. Después de constituido el tribunal y examinada la prueba, informó el Sr. Saval, considerando autores de la muerte violenta de Ruperto Soria á los dos procesados Rufino Pérez y Baldomero Garrido, reconociendo la existencia de la atenuante de ser mayor de 15 y menor de 18 años respecto al último y la agravante de reincidencia para el Rufino. Sentimos muy mucho no haber podido oír el elocuente informe del Sr. Saval, que según nos dicen estuvo acertadísimo en su misión.

Los procesados se inculpan mutuamente. Constituido el tribunal el día de hoy, comienza la vista con el informe del licenciado.

D. Emilio Herreros

Defensor de Rufino Pérez; se ocupa en primer lugar de la conducta de los procesados, los dos con antecedentes penales, para atender que ambos merecen igual crédito y que de no creer ciertas sus afirmaciones, hay que atender á los indicios y exremos que resultan de la causa.

Examina detenidamente la declaración del otro procesado para afirmar que no es cierta porque en ella se encuentran sin probar algunos extremos.

Fijándose en las riñas habidas entre la madre del Baldomero y el desgraciado Ruperto, dice que son un antecedente que puede muy bien explicar el móvil del delito. Afirma á continuación que la diversidad de heridas apreciadas en el Ruperto indican la intervención de más de una persona en el hecho y que éstas pueden haber sido el Baldomero y su madre.

Para caso de que el jurado aprecie que el Ruperto es el autor, creyendo cierto el dicho del otro procesado, aduce la existencia de la embriaguez demostrada por la prueba testifical que reproduce en su informe y lógica por la festividad del día en que se cometió el hecho.

Existe, además, la atenuante de haber precedido amenaza adecuada para su defendido por parte del Ruperto que le amenazó poco antes con un palo.

El Sr. Herreros termina su plausible obra y acabado informe con breves palabras para hacer ver que si el señor fiscal no apreciaba el ensañamiento era porque no existía.

Informe del Sr. López Tejado

Ruega en primer término á los señores jurados que tengan en cuenta las declaraciones de los dos procesados, la de su defendido siempre igual, siempre la misma, diciendo que él no intervino, la del Rufino en cambio diferente en diversas ocasiones; asegurando en una que él dió dos golpes con la segureja al Ruperto que ya estaba herido.

Examina la declaración de la madre de su defendido á la que hay que reconocer valor, por ser testigo presencial del hecho de autos y dice que se encuentra avalorada por la de una niña (declaración reproducida en la vista) que oyó reñir al Ruperto y al Rufino y aquella otra de la mujer á quien la niña contó todo.

Mi defendido—continúa diciendo el Sr. López—tenía entonces 17 años y nunca tuvo cuestiones con el interfecto, el Rufino en cambio conserva aún señales de heridas causadas por Ruperto Soria.

De un modo terminante afirma el señor López que su defendido Baldomero no tiene antecedentes penales, fué sí, procesado por creerse culpable en un delito de lesiones; pero el Tribunal reconoció su inocencia y fué absuelto con toda clase de pronunciamientos favorables.

Mi defendido, que no es autor—dice —es encubridor, la defensa lo reconoce. Baldomero ayudó al otro procesado á sacar de la casa el cadáver de Ruperto y dejarlo en la calleja donde fué encontrado, pero al hacer ésto obraba á impulsos del miedo que le produjo la amenaza del Rufino.

(A continuación examina el Sr. López el texto legal que se refiere á la eximente que le ocupa analizando la significación del término *insuperable* y haciendo un acabado estudio de la voluntad.)

Tras breves frases para demostrar que Baldomero era menor de 18 años cuando se cometió el hecho, termina pidiendo al jurado que obre conforme á conciencia.

Mañana continuaremos la información de esta causa.

PRENSA OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canongia vacante en la catedral de Albarracín al licenciado D. José María Lozano.

Guerra.—Reales decretos de personal.

—Otros de indulto.

—Otros autorizando se verifique, por gestión directa, la ejecución de los servicios y adquisición de los efectos que se expresan.

Marina.—Real decreto autorizando la adquisición, por gestión directa, del material que se expresa.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra aplicar á la fabricación de pólvora, proyectiles, etc. una parte del crédito asignado en el presupuesto para material de artillería y adquisición de municiones.

De Badajoz

En el cuartel del regimiento de Castilla y bajo la presidencia del Coronel don Domingo Recio se ha celebrado un Consejo de Guerra contra un cabo del mismo regimiento cuasado del delito de estafa.

—La designación de interventores en toda la provincia de Badajoz para las mesas electorales ha echado sobre los empleados de la Diputación la tarea de escribir y enviar á correos 11.587 pliegos certificados y 2.889 certificaciones expedidas para los candidatos. El acto de la sesión de la Junta Provincial del Censo se celebrará próximamente unos 20 pliegos.

—El Teniente Coronel D. Juan Barriga Elías ha sido destinado al Regimiento Infantería de Gravelinas, y á la Reserva de Badajoz el Teniente Coronel D. Juan Beltrán Román.

También ha sido destinado al Regimiento de Gravelinas el primer Teniente D. Fernando Torres Franco Navarro.

De Mérida

A las seis de la mañana del día de ayer, puso fin á su vida disparándose un tiro en la sien derecha, el vecino Antonio Ortiz (a) El Sordo, dueño de un establecimiento de bebidas.

Se ignoran los móviles que le impulsaron á tomar tan fatal resolución.

—Continúan activándose los trabajos de la nueva plaza de toros, á fin de poder inaugurarla en la próxima feria.

NOTICIAS

Ha fallecido en Malpartida de Cáceres el pundonoroso teniente de la Guardia Civil Sr. Cebrián.

D. Rafael Durán candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Hoyos ha dirigido un manifiesto á sus electores diciendo que va á la lucha sin dudas sin vacilaciones y sin temores porque tiene la seguridad del triunfo.

Se encuentra algo delicada de salud la bella y distinguida señorita María Osuma y Villegas, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

Anoche llegó de la Corte donde ha pasado una temporada nuestro amigo don Julio González Borreguero acompañado de su señora, y de su bellísima hermana política Sofía.

El Gobierno civil de la provincia de Vizcaya, ha autorizado á la compañía anónima Vasco-Asturiana, para remitir á Navalmoral á la consignación de D. Manuel G. Dominguez, 5.000 detonadores para minas, y 4 cajas de dinamita, con peso bruto de 120 kilos.

El alcalde de Losar de la Vega á remitido á este Gobierno para su inserción en el *Boletín Oficial*, un anuncio de pedido de relaciones para la formación del apéndice al amillaramiento del presente año de la riqueza rústica y pecuaria,

Por encontrarse enferma la señora doña Concepción Bonet de Lanzarote, Presidenta de la cofradía de la Santísima Trinidad, se ha suspendido la novena que como en años anteriores debiera empezar mañana, trasladándose al 30 del mes próximo que tendrán lugar dichos piadosos actos.

El juez de Garrovillas, ha remitido á este Gobierno, para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, un edicto anunciando, que debiendo tener lugar en el presente año, la renovación de jueces y fiscales municipales, los que se crean con derecho á esas plazas en dicho partido, lo soliciten antes del 10 de Mayo próximo, acompañando la solicitud de todos los documentos necesarios.

Tenemos entendido que se ha convocado por la Junta directiva del Comité republicano de esta ciudad á una reunión que ha de celebrarse el próximo domingo.

Para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia se ha recibido en este Gobierno un edicto del señor juez de Fuente de Cantos ordenando la captura de unas caballerías desaparecidas de la dehesa Matanegra, propiedad de D. Rodrigo y D. Manuel Solís.

Se participa á este Gobierno por la alcaldía de Ibañando, el hallazgo de una vaca, que en los primeros días de este mes se incorporó á la vacada de aquel pueblo.

Esta mañana ha tomado posesión de la cátedra de dibujo para la que fué nombrado después de brillantes ejercicios de oposición, nuestro distinguido amigo don Gustavo Hurtado. Tanto á éste como á su señor padre D. Publio, colaborador nuestro, damos la más cordial enhorabuena.

Por la comandancia de la Guardia Civil se ruega á este Gobierno la inserción en el *Boletín Oficial*, del anuncio de subasta de armas recogidas, por la fuerza de esta comandancia.

El alcalde de Aldeacentenera ha mandado para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, un anuncio de recogido de semoviente, en aquel término municipal.

Se ha recibido en este Gobierno el título de matrona á favor de D.^a Vicenta Hisado y Rubio.

La guardia civil del puesto de Montehermoso, ha denunciado por hallarlos pastando en la dehesa Boyal de aquella localidad, 155 cabezas de ganado cabrio.

Por fallecimiento de D. Clemente Sánchez (q. d. D. g.) y para continuar los negocios y operaciones mercantiles á que el finado se dedicó en esta plaza, han constituido en forma legal una sociedad mercantil bajo la razón social «Viuda é hijos de Clemente Sánchez» su viuda D.^a Josefa de la Rosa y sus hijos D. Eloy y D. Andrés. La nueva sociedad ha sido confirmada en la representación de la compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia.

Se encuentra enfermo el agente de negocios de esta capital y querido amigo nuestro D. Diego Bravo García, al que deseamos un pronto restablecimiento en su enfermedad.

Ha fallecido en Coria, donde tenía su residencia, el teniente de la escala de Reserva, afecto al regimiento infantería de Cáceres núm. 96, D. Gabriel Téllez Manzano.

El día 25 del mes de Mayo próximo es la fecha señalada para efectuar el enlace la bella y distinguida señorita Julia Martín, con D. José Becerra, empleado de Hacienda en esta Delegación.

Se encuentran pasando temporada en las viñas de la Mata, D.^a Josefa G. Ca-

rrasco, viuda de Castel, con sus hijos y hermana la distinguida señorita Felisa.

También se encuentra en la casa de campo que posee en aquel término, la distinguida familia de nuestro amigo el conocido farmacéutico de esta ciudad D. Jacinto Jiménez.

Dicen de Hervás que el negocio de harinas sigue concretado á pequeñas ventas para cubrir las necesidades del consumo.

La panadera se vende á 15 1/4 reales arroba y salvadillo de siete á ocho.

El negocio de cereales está completamente paralizado, por cuyo motivo los precios pueden considerarse nominales.

El vino tinto se vende á 23 reales cántaro y clarete á 23 y medio.

Mañana, fiesta de San Marcos, se celebrará en su nueva ermita misa solemne de rogativa, para la cual saldrá de la parroquia de Santa María á las nueve y media la procesión que otros años iba á San Mateo.

Con verdadero sentimiento hemos leído en nuestro colega *El Adarve* la noticia de haber fallecido en Madrid el 15 del corriente la virtuosa señora doña Eufemia Baudesson y Machado, viuda de Flores.

Al hacer presente nuestro sentido pésame á la distinguida familia doliente rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios Nuestro Señor el eterno descanso del alma de la finada. R. I. P.

Dice *La Concordia*:

Aún no se ha hecho pública la nueva convocatoria para la constitución de la Diputación provincial.

Informes fidedignos permiten augurar se convocará para el día 5 del mes próximo.

La Dirección general de Clases Pasivas, por acuerdo de 7 del actual, ha declarado á doña Vicenta Cardona González, viuda de D. Juan Vázquez Barrejón, oficial de cuarta clase que fué de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con derecho á la pensión del Montepío de oficinas, de 500 pesetas anuales.

En virtud de R. O. comunicada por el Ministerio de la Guerra á la Dirección general de Clases pasivas, con fecha 25 de Marzo último, se ha concedido á los soldados licenciados Natalicio Prieto Reyes y José Valiente Mansilla, la pensión mensual de 7 pesetas 50 céntimos, por una cruz del Mérito Militar que poseen.

A consecuencia de un ataque que sufrió ayer, se encuentra enfermo un hijo de nuestro buen amigo el reputado médico D. Leocadio Durán.

Deseámosle una pronta mejoría.

Telegramas

Madrid (24 10'15.)

Bolsín

La cotización anoche fué:

Interior, fin de mes, 75'42; Barcelona, 85'40; París: exterior español, 87'02.

Sustitución

Para sustituir al general Pando en la Dirección general de la Guardia civil, se indica á otro general que hace tiempo está alejado de la política activa y que ha manifestado deseos de ocupar con satisfacción suya dicho elevado cargo

De Portugal

Los periódicos dan cuenta de haberse establecido negociaciones entre los gobiernos inglés y portugués para la unión aduanera en el Africa del Sur.

Es posible que se modifique el antiguo «modus vivendi» de Portugal y el Transvaal.

Los ministros ingleses de Negocios Extranjeros y de Colonias y el representante de Portugal en Londres examinarán los aranceles de aduanas de Mozambique y colonias inglesas de Africa.

Llegada

El capitán general del Cuerpo de Ejército del Norte general Zappino, que hoy ha llegado á Estella, saldrá mañana para Pamplona.

De Guerra

Dicen de Barcelona que la policía recogió los pasquines catalanistas que en las fachadas de algunas casas y en los troncos de los árboles fijaron con motivo de las elecciones.

Mañana se celebrará un Consejo de guerra contra un teniente coronel y dos ayudantes acusados de defraudación de bienes en depósito.

Los turcos

Un despacho de Fiemecén dice que los turcos agredieron á los israelitas resultando quince de estos heridos; algunos gravemente.

(24 12'40.)

Se ha verificado el entierro del Almirante Valcárcel. Asistió numeroso y lucido concurso. Hasta las once se han estado celebrando misas en la capilla ardiente donde marineros y soldados de infantería de Marina han dado guardia de honor al cadáver.

La Infante Isabel envió á su Secretario Sr. Coello á la casa mortuoria á dar su pésame á la familia del Almirante y representarla en el duelo.

Mercados

Los aceites se cotizan en Tarragona: los finos del campo á 17 reales cuartáns; los de Urgel á 15 y 15'25; Arroria, á 15; los Andaluces á 13'75 y 14. Los nuevos (clases inferiores) á 14 reales en los molinos.

A Barcelona llegarán 57 wago-

nes de trigo, pagándose los de Avila á 48 y los de Salamanca á 45.

Efecto del cambio del temporal, el mercado de cereales de las regiones leonesa y castellana, tiende á la baja que se hará más sensible si continúan las lluvias.

(24 15'18.)

De Marruecos

Según comunican de Melilla, los riffeños han formulado la pretensión absurda de establecer la aduana marroquí dentro de las murallas de dicha ciudad.

Temores

En Francia ha producido alarma el aumento creciente de españoles en Argelia. Vé en ello un peligro y teme llegarán á dominarla por el número.

(24 15'30.)

Presentación

El Sr. Silvela hizo en el Círculo conservador la presentación de los candidatos por Madrid, y pronunció un discurso que fué aplaudidísimo, considerando indudable el triunfo. Ofreció sinceridad absoluta en las próximas elecciones. Desarrolló su programa de libertad y orden y terminó negando importancia al movimiento republicano.

(24 16'15)

De Londres

Ha causado inmensa sensación en Londres la derrota de los ingleses en la Somalilanda.

Mas de Marruecos

Las Kabilas fronterizas á Tán-ger exigen también la exención del pago de los impuestos.

Matadero

En el matadero de esta Corte se ha cotizado la arroba de carne de vaca á 86 reales y la libra de cordero en canal á 23 cuartos.

AGENCIA EXPRESS.

REVISTA MERCANTIL

BOLSA DE MADRID

Abril, 23.

Interior contado, 75,45
fin mes, 75,50.
Fin próximo, 75,75.
Empréstito, 96,20.
Banco España, 481.
» Hispano Americano, 147,50.
Tabacos, 428,00
Cédulas 5 por 100, 103,25
» 4 por 100, 136,00.
Norte, 00,00.

CAMBIOS

Francos, 36,25.
Libras, 34,28.
Barcelona, 42,00.

PREMIO DEL ORO

Alfonsinos por 100, 34,70.
Onzas, 35,40.
Isabelinos, 39,00.

Boletín de Mercados

Cáceres

Abril 24.

Trigo añejo, la fanega á rs. 45 á 46.
Idem nuevo, á rs. 43 á 44.
Cebada, á rs. 30 á 32.
Centeno, á rs. 36.
Avena, á rs. 17,18.
Habas, á rs. 00.
Garbanzos, á rs. 00.
Aceite, á rs. 00 la arroba.
Vinos del país blanco, rs. 00.
Idem tinto, rs. 00.
Aguardiente del país, rs. 00.
Vaca kilo, rs. 00.
Cordero kilo, rs. 00.
Cabrio kilo, rs. 00.
Tocino, kilo, rs. 00.
Jamón kilo, rs. 00.
Bueyes de labor á 1.400 reales uno.
Novillos de tres años á 1.500 id. id.
Añojos y añojas á 500 reales uno.
Vacas cotrales á 1.200 id. id.
Cerdos al destete á 40 reales uno.
Id. de seis meses á 80 id. id.
Id. de un año á 200 id. id.
Ovejas á 25 reales una.
Carneros á 70 id. id.
Corderos á 30 id. id.
Piel de cabrito cerradas á 148 reales docena; de cordero á 96.
Aceite al menudeo, á 48 rs. arroba.

Badajoz

Abril 23.

Trigo, la fanega, 46 á 47 rs.
Centeno, id. 00,00.
Cebada, id. 28 á 30.
Avena, id. 17 á 19
Garbanzos superiores, 100 á 140.
Id. regulares, 90 á 98.
Harinas de Aljucén de primera, 00,00.
Id. de segunda, 00,00.
Id. de tercera, 00,00.
Aceite, la arroba, 34 á 38.

Salamanca

Abril 23

Harina de 1.^a, rs. 00.
Idem de 2.^a, rs. 00.
Idem de 3.^a, rs. 00.
Trigo, candeal, fanega, 44 rs.
Cebada, rs. 26.
Garbanzos superiores, rs. 00.
Idem medianos, rs. 00.
Idem pequeños, rs. 00.
Bueyes, rs. 1.500 á 2.500.
Añojos, rs. 1.000.
Cotrales, rs. 900.

Valladolid

Abril, 22.

Trigos.—Por el Canal 500 fanegas que se detallaron á 46,50 reales.
Por el Arco se presentaron 00 fanegas que valieron á 00,00.
Harinas de 1.^a rs. 16,50
Idem de 2.^a rs. 15,25.
Idem de 3.^a rs. 14,50.

Sevilla

Abril 23.

Trigos barbilla, la fanega, rs. 42 á 44
Idem blancos, rs. 43 á 45
Idem cerrados, rs. 44 á 45
Idem mezclilla, rs. 40 á 42
Idem pintonos, rs. 41 á 43
Idem tremés, rs. 38 á 39
Cebada del país, rs. 29 á 30
Idem extremeña, rs. 28 á 29
Centeno, rs. 32 á 33
Escala, 16 á 17
Garbanzos gordos, rs. 110 á 120
Idem regulares, rs. 92 á 100
Idem medianos, rs. 70 á 80

MERCADO DE ACEITE

Entrada total de hoy: 00,00
Aceite vendido: nuevo, 00,00
Precios: nuevo, 00,00.

MATADERO

Cerdos, precio por pesetas, 00,00
Toros, Bueyes y Vacas, 1'40 á 1'60.
Novillos, uteros, añojos, 1'75 á 1'80.
Terneras, 2'00 á 2'25.
Carneros, de 1'35 á 1'40.
Machos, ovejas y cabras, á 1'25.

Córdoba

Abril 22.

Trigos la fanega, de 45 á 47 reales,
Cebada, id. á 37 id.
Aceite la arroba, á 38 reales.

Matadero de Madrid

Abril 23.

Cebones, 85 reales arroba canal.
Vacas gordas, á 85 reales arroba canal.
Toros cebados de la tierra, arroba canal 00.
Ganado inferior, 00,00 reales arroba canal.
Corderos, á 23 cuartos libra.

Matadero de Barcelona

Abril 22.

Ganado extremeño.
Carneros de 13 á 14 kilos, los pelados (la canicera en canal, á rs. 9,00 á 9,25.
Ovejas, id. 00,00 á 8,50.
Corderos de 9 á 10 kilo id. á 8,50.

MERCADOS EXTRANJEROS

TRIGOS.—París los 100 kilos, 23 á 23,25.
Lyon, 22,25 á 23.
Burdeos, 24 á 24,50.
Viena, 00,00 á 16,05.
Budapest, 00,00 á 15,98.
Nueva York, 00,00 á 15,36.
Chicago, 00,00 á 14,58.
LANAS.—El Havre, la bala de 100 kilos, 161,50.
Roubaix, 5,25.
CUEROS.—Cordobeses, de 3,33 á 3,40 pesetas kilo.
Montevideo, 3,26 á 3,33 id. id.
Entreterros, 3,20 á 3,28 id. id.
Buenos Aires, 3,07 á 3,10 id. id.
Correntinos, 3,04 á 3,07.
ACEITES.—Certe los 100 kilos extrafino 125 á 130 francos.
Superior, 115 á 120 id.
Fino, 95 á 105.
Marsella extrafino, 125 á 130 id.
Superfino 115 á 120.
Fino, 95 á 105.

SALIDA Y LLEGADA DE TRENES

EN LA ESTACION DE CÁCERES

N.º 20 Sale para Valencia y Portugal correo 5'15 minutos.—Llega á Valencia 8'30 minutos.
N.º 21 Sale para Madrid directo 6'47 minutos.—Llega á Madrid 18'50 m.
N.º 24 Sale para Astorga directo 12'50 minutos.—Llega á Salamanca 21'47 minutos, y á Astorga 6'3 minutos.

N.º 26 Sale para Valencia y Portugal, 14'11 minutos.—Llega á Valencia 18 30 minutos.
N.º 28 Sale para Madrid y Astorga, correo 21 horas.—Llega á Madrid 8'20 minutos, á Salamanca 10'17 minutos y á Astorga 16'54 minutos.

LLEGADA

N.º 21 Llega de Madrid y Astorga, correo 6'46 minutos.—Sale de Madrid 20 horas, de Astorga 9'20 minutos y de Salamanca 17 horas.
N.º 23 Llega de Portugal y Valencia, 12'49 minutos.—Sale de Valencia 8'31 minutos.
N.º 25 Llega de Astorga, directo, 14'10 minutos.—Sale de Astorga 19'50 minutos, de Salamanca 4'35 minutos.
N.º 27 Llega de Madrid, directo, 20'27 minutos.—Sale de Madrid 8'21 minutos.
N.º 29. Llega de Portugal y Valencia, correo 22,50 minutos.—Sale de Valencia 19'35 minutos.

LÍNEA DE MÉRIDA

N.º 79 Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 Idem idem, 14'30 minutos.—Toma pasajeros de la línea M. C. P. y empalma con las tres líneas de Mérida.
N.º 78 Llega de Mérida y afluentes, 12'35 minutos.—Número 80 Idem idem, 20'35 minutos.—Empalma con la línea de M. C. P. y O. de España.
Servicio desde 15, 11-1902.

Tarifa de anuncios

Toda la cuarta plana, una inserción 30 pesetas; de tres en adelante, 15 pesetas inserción.
Mitad idem, una inserción 15, tres 7'50.
Un cuarto plana, una inserción 8, tres 4'00.
8.º de idem, una inserción 4, tres 2'00.
16.º de idem una inserción 2, tres 1'00.
32.º de idem 1, tres 0'50.
64.º de idem 0'50, tres 0'25.
Por líneas de 14 cáceres, cuerpo ocho, 0'03 pesetas.

ANUNCIOS POR ABONOS

Por medio mes, se rebaja el 10 por 100 sobre los precios ordinarios.
Por un mes, el 15 por 100.
Por un trimestre, el 25 por 100.
Por un semestre, el 30 por 100.
Por un año, el 50 por 100.
En tercera plana.—Línea del cuerpo 8 á 14 cáceres 0'10 pesetas.—Preferentes en primera plana.—Línea del cuerpo 8 á 14 cáceres á 0'50 pesetas.—Esquelas de funeral, cada 30 líneas de 15 cáceres en 4.ª plana, 3 pesetas.—En 3.ª idem 6.—En 1.ª idem, 12.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Imprenta «La Elzeviriana»
Barrionuevo 64

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESA "LA ELZEVIANA,"

BARRIONUEVO, 64

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, de cualquier tamaño que sean y á una ó varias tintas, para lo que se dispone de un completo, moderno y excelente surtido de *caracteres* de tipo elzeviriano y otros acreditados cortes.

Rogamos al público vea y examine muestras y precios en esta Imprenta.

NOTA DE PRECIOS DE ALGUNOS TRABAJOS, LOS MAS CORRIENTES

Tarjetas blancas de visita según clase, y tamaño, el 100 desde 0'75 céntimos de pesetas (*tres reales*) hasta 3'25 las de superior calidad.
 Tarjetas de luto desde 2'50 á 3'50.
 Se sirven en caja con 0'10 de aumento. Con un 100 de sobres 0'50 y 0'75 idem.
 Tarjetones de tres hojas para *participaciones* etcétera, desde 20 pesetas.
 Tarjetones blancos el 100 desde 3 pesetas en adelante.
 Tarjetones de luto (dos tamaños) biselados y con elegante Cruz oro á 20 y 30 pesetas el 100.
 Recordatorios sencillos y dobles, anchos y estrechos, desde 10 á 20 pesetas el 100.
 Esquelas de funeral el 100 desde 6 á 12 pesetas según clase.

Cartas comerciales timbradas desde 10 pesetas el millar ó pesetas las 500 y 2'50 el 100.
 Sobres comerciales timbrados 8 pesetas el millar; 5 los 500 y 1'25 el 100.
 B. L. M. en papel superior Rives el 100 con sobres especiales, 10'50. Lo más barato 4 pesetas el 100.
 Facturas desde *cuatro* pesetas el 100; *ocho* las 500 y *doce* el millar.
 Prospectos de todas clases en papel de color ó blanco en 8.º, 4.º ó *medio pliego* 6, 8 y 14 pesetas el millar.
 Estados, oficios, menús, programas de espectáculos, vales para comercio, talonarios perforados y numerados, carteles religiosos, libros, periódicos y toda clase de impresos, á precios extraordinariamente baratos.

GUILLERMO CASTELLANO, PINTOR ESCENÓGRAFO Y DECORADOR

Construcción de retablos en todos los órdenes y estilos arquitectónicos, monumentos para Semana Santa y restauración de imágenes.—VALDÉS, 13, CÁCERES

COMERCIO

DE

FELICIANO MODAMIO

31 Plaza Mayor 31.

Acaba de recibir esta casa para la presente estación, grandes surtidos en sombrillas, bastones, abanicos, corbatas y devocionarios.

LANAS Y CEREALES

Viuda de Julián Iglesias.

Almidón y Petróleo

Marca EL LEÓN

Adrián Caldera Cepeda

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZUELA DE LA CONCEPCION, 6
CÁCERES

TALLER DE CARPINTERÍA

de Francisco Acedo.

Se construyen kioscos, altares y toda clase de trabajos por delicados que sean. r. Villalobos-Travesía eléctrica, número 1.

CÁCERES

GRAN SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

JOSE PEREZ BIABRÍ

Se acaba de recibir un gran surtido en géneros del Reino y extranjeros.

Altas novedades en sedas para chaleco.

Surtido variado en géneros para gabanes, pantalones y trajes de alpaca.

SASTRERIA INGLESA

SAN ANTON, 1 Y 3

COMERCIO DE QUIRÓS.

Grandes regalos al que compre en este establecimiento.

Plaza Mayor. — Cáceres.

EL MEJOR HOSPEDAJE

EN CÁCERES

ES EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, números 4 y 6.

Lorenzo Santos

HERMANO Y DOMINGUEZ

2, EZPONDA, 2.—CÁCERES

Almacén de curtidos y coloniales.
Depósito de piedras para molino

LA DORDOÑA Y LA FERTÉ

Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas.

Compra-venta de pieles de todas clases.

TEJIDOS. PAQUETERÍA, COLONIALES,

paraguas, faldones y gorras de cristianar, géneros de punto, baules mundos, maletas y mantas de viaje.

TOMÁS PÉREZ

25, Plaza Mayor, 25.

CÁCERES

SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA

2, Puerta de Mérida, 2.

CÁCERES

Luis Mergelina.

COSECHERO

DE VINOS FINOS

DE

SAN LUCAR DE BARRAMEDA

Clasificación de los vinos, Manzanilla marca Pilar, precio de la arroba de 40 cuartillos, 17 litros sin envase, 30 pesetas.

Manzanilla marca Pastor, 25 pesetas.
Manzanilla marca San Luis 1.ª, 20 pesetas.
Manzanilla marca San Luis 2.ª, 15 pesetas.
Jerez ma ca X, 24 pesetas.

Moscatel marca A. A., 22 pesetas.
Dulce, marca M., 12 pesetas.

El importe del envase se aumentará al precio, y este será el siguiente:
La caja de 12 botellas, 10 pesetas.
Bota de 30 arrobas, 50 pesetas.
Media de 15 arrobas, 30 pesetas.

Barril de siete y media arrobas, 18 pesetas.
Barril de 4 arrobas, 10 pesetas.
Barril de 2 arrobas, 6 pesetas.
Barril de 1 arroba, 4,50 pesetas.

El envase de barrillería se abona en cuenta si se devuelve sin avería y libre de todo gasto, antes del vencimiento de la factura.

Los precios indicados se entienden puestos los vinos sobre wagon del ferrocarril de Sanlúcar, ó sobre muelle en Bonanza. Hay también vinagre marca P. A.

Se reciben encaigos Barrionuevo 64, Cáceres.

J. MATÍAS QUIRÓS

PROCURADOR

CÁCERES

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros



100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO
ha iniciado el seguro con
MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo
Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad
temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

SUBDIRECCIÓN EN CÁCERES, BARRIONUEVO, 64

Colegio de 2.ª enseñanza de San Francisco

PLASENCIA (CÁCERES)

Preparación en las asignaturas del Bachillerato. Profesorado en posesión de correspondiente título académico.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Reglamentos é informes pídanse al Director.

Felipe Lafuente Juanes

Licenciado en Filosofía y Letras

GRAN FÁBRICA DE CAL

DE

ALONSO RODRIGUEZ

Sirve todos cuantos pedidos se le hagan á los precios siguientes:

Cal morena, á 50 céntimos quintal;
cal blanca, á 50 céntimos arroba.

FRENTE Á LA ESTACION.

GRAN FÁBRICA

DE MOSAIGOS HIDRÁULICOS

Depósito de cemento, yeso y azulejos

PAULINO DONCEL

Premiado con medalla de oro y diploma en la Exposición de Alejandría en 1901.

Grandes existencias en Almacén dispuestas á la exportación.

MARQUESA DE PINARES, 1

(junto á la Estación del Ferrocarril)

MÉRIDA

BALDOSINES, CEMENTOS Y YESOS

DE

PANTALEÓN MARTINEZ

Grandes existencias, precios económicos.

Catálogos gratis

SANCTI-SPIRITUS 4.—CÁCERES

La Extremeña.

Fábrica de Gaseosas,

DE

JOAQUÍN CASTEL

Portal Llano, 37

Debiéndose proceder al desmontaje y reparación de primavera del material de sifones de esta fábrica, se ruega á las personas que mediante vales ó tarjetas de garantía, tengan sifones en su poder, se sirvan devolverlos á la fábrica para renovar los vales y cambiar los sifones por otros reparados, si han de seguir usándolos.

Víctor García Hernández

Almacén de tejidos del Reino y extranjeros, paquetería y coloniales.

Venta exclusiva de los acreditados abonos de D. Carlos Amusco, de Aldea de Moret.

Tejidos, paquetería, coloniales,
Equipos de cristianar